

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 28** *RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2010, por la que se hace público el acuerdo relativo a la aprobación definitiva del Proyecto de Expropiación del ámbito comprendido entre la calle Nuestra Señora de la Esperanza y el paseo de las Moreras, en Alcalá de Henares (Madrid), y su Modificación (Ac. 129/10).*

La Comisión de Urbanismo de Madrid, en la sesión celebrada el día 27 de mayo de 2010, examinó el expediente relativo al denominado “Proyecto de Expropiación del ámbito comprendido entre la calle Nuestra Señora de la Esperanza y el paseo de las Moreras en Alcalá de Henares (Madrid) y su Modificación”.

En virtud del contenido del informe emitido por la Dirección General del Suelo de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, con fecha de 18 de mayo de 2010, y de conformidad con la propuesta formulada por dicha Dirección General, elevada a su consideración, la Comisión de Urbanismo de Madrid adoptó acuerdo con la siguiente fundamentación:

I. El expediente de referencia consta de los antecedentes que a continuación se relacionan:

Primero. El Proyecto de Expropiación se redacta en ejecución de la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Alcalá de Henares, polígono 4F, aprobado definitivamente el 16 de octubre de 2006 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de octubre de 2006) y cuyo ámbito de actuación es el comprendido entre las calles Nuestra Señora de la Esperanza, Tomás Merino y el paseo de las Moreras, así como en ejecución del Plan Parcial de Reforma Interior aprobado definitivamente el 11 de mayo de 2007. El Plan General de Ordenación Urbana de Alcalá de Henares establece como sistema de actuación la expropiación.

El objeto perseguido con estas actuaciones es posibilitar la sustitución de una edificación deficiente, que se encuentra en una grave situación de deterioro detectada en la cimentación y forjados, y garantizar el realojo de los vecinos afectados.

Segundo. Mediante el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 15 de abril de 2008, se acordó la adjudicación de la “Gestión de la Remodelación Urbanística del Ámbito de Actuación comprendido entre la calle Nuestra Señora de la Esperanza y el paseo de las Moreras” a la Empresa Municipal de la Vivienda de Alcalá de Henares. Esta asumía varias obligaciones, entre ellas ejecutar la actuación por expropiación forzosa mediante el procedimiento de tasación conjunta, siendo, a su vez, beneficiaria de la expropiación conforme al artículo 5 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa; el artículo 123 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, y el artículo 28.3 de la Ley 8/2007, de 28 de mayo, de Suelo.

Tercero. La Junta de Gobierno Local de Alcalá de Henares adoptó, entre otros acuerdos, en la sesión ordinaria celebrada el 22 de julio de 2008, la aprobación inicial del “Proyecto de Expropiación del ámbito comprendido entre la calle Nuestra Señora de la Esperanza y el paseo de las Moreras en Alcalá de Henares (Madrid)”, someter a información pública por el plazo de un mes el citado proyecto, así como la notificación individual de la hoja de aprecio y de la propuesta de fijación de los criterios de valoración.

El trámite de información pública se efectuó mediante la inserción de los correspondientes anuncios en el suplemento del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de septiembre de 2008, número 221, en el periódico “El Mundo” de 12 de septiembre de 2008, así como mediante su exposición en el tablón de anuncios municipal del Ayuntamiento de Alcalá de Henares por el plazo de un mes. Asimismo, se procedió a la notificación del Acuerdo de 22 de julio de 2008 a los interesados que figuraban en el Proyecto de Expropiación.

Cuarto. Las alegaciones presentadas fueron debidamente informadas, con estimación o desestimación de las mismas, en su caso, por parte del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, y constan en el expediente.

Quinto. En virtud del informe técnico de supervisión de este proyecto, emitido por el Área de Valoraciones de la Dirección General del Suelo, de 3 de noviembre de 2009, se solicita que se adecúe la valoración realizada en dicho proyecto a los criterios que se recomiendan. Con fecha 24 de noviembre de 2009, la Junta de Gobierno Local acordó aprobar la propuesta de modificación presentada por la Empresa Municipal de la Vivienda de Alcalá de Henares, adecuada esta a los criterios señalados en el informe de 3 de noviembre de 2009 del Área de Valoraciones, y abrir un nuevo trámite de información pública por el plazo de un mes conforme al artículo 202 del Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística, así como notificar individualmente la hoja de aprecio y la propuesta de fijación de los criterios de valoración que constituye la modificación de los inicialmente establecidos en el “Proyecto de Expropiación del ámbito comprendido entre la calle Nuestra Señora de la Esperanza y el paseo de las Moreras en Alcalá de Henares” a los interesados para que estos puedan formular las alegaciones que consideren oportunas, y una vez informadas estas, sea remitido el expediente a la Comunidad de Madrid en orden a su aprobación.

Sexto. El trámite de información pública de la modificación de este proyecto se efectuó mediante la inserción de anuncios en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 30 de diciembre de 2009, número 309, en el periódico “El Mundo” de 22 de diciembre de 2009, así como mediante su exposición en el tablón de anuncios municipal del Ayuntamiento de Alcalá de Henares durante el período comprendido entre el 15 de diciembre y el 1 de febrero. Asimismo, se procedió a la notificación del Acuerdo de 24 de noviembre de 2009 a los interesados que figuraban en el proyecto de expropiación.

Durante dicho trámite de información pública se han presentado alegaciones que constan en el expediente y que fueron estimadas y/o desestimadas por Acuerdo de la Junta Local de fecha 16 de marzo de 2010, acordando la remisión del proyecto de referencia a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio para su aprobación definitiva.

II. Examinada la documentación del presente Proyecto de Expropiación, la Dirección General del Suelo de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, con fecha de 18 de mayo de 2010, ha emitido informe favorable a la aprobación definitiva, en el que se hace constar cuanto sigue:

Primero. El proyecto de expropiación denominado “Proyecto de Expropiación del ámbito comprendido entre la calle Nuestra Señora de la Esperanza y el paseo de las Moreras en Alcalá de Henares (Madrid) y su Modificación” ha sido redactado por la beneficiaria de la expropiación, la Empresa Municipal de la Vivienda de Alcalá de Henares, siendo Organismo Expropiante el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, todo ello conforme a la legitimación que ostenta en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa.

Segundo. Se han de aplicar las reglas de valoración previstas en la disposición transitoria tercera del Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo; en el título III de la Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre Régimen del Suelo y Valoraciones, modificada por la Ley 10/2003, de 20 de mayo, de Medidas Urgentes de Liberalización en el Sector Inmobiliario y Transportes; en la Ley 9/1995, de 28 de marzo, sobre Medidas de Política Territorial, Suelo y Urbanismo, y en la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Examinados los criterios de valoración se observa su adecuación al ordenamiento jurídico, según lo dispuesto en el informe emitido, el 19 de abril de 2010, por el Área de Valoraciones y Patrimonio de la Dirección General del Suelo.

Tercero. La aprobación del Plan Parcial de Reforma Interior del Plan General de Ordenación Urbana de Alcalá de Henares supuso la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados de conformidad con el artículo 29.2 del Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo. Se ha optado por aplicar el procedimiento de tasación conjunta, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 del Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio; el artículo 123 de la Ley 9/2001 y el artículo 201 del Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística.

Cuarto. El proyecto contiene la documentación y las determinaciones exigidas por el artículo 202 del Reglamento de Gestión Urbanística. La información pública por el plazo de un mes exigida por dicho artículo fue debidamente cumplimentada.

Quinto. Consta en el expediente certificado, con fecha 15 de julio de 2009, del Secretario del Consejo de Administración de la Empresa Municipal de la Vivienda de Alcalá de Henares, Sociedad Anónima, poniendo de manifiesto la existencia de crédito suficiente y necesario para hacer frente al pago de la totalidad de la valoración del justiprecio del expediente de expropiación de referencia, que asciende a 10.064.000 euros.

Sexto. La Comisión de Urbanismo de Madrid es competente para la aprobación definitiva de este proyecto de expropiación en virtud de las competencias establecidas en el Decreto 69/1983, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, implicando su aprobación, la declaración de urgencia de la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos previstos en el artículo 202 del Reglamento de Gestión Urbanística.

En virtud de la fundamentación expuesta, la Comisión de Urbanismo de Madrid, en su sesión del día 27 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo del siguiente tenor literal:

Primero

Aprobar definitivamente el denominado “Proyecto de Expropiación del ámbito comprendido entre la calle Nuestra Señora de la Esperanza y el paseo de las Moreras en Alcalá de Henares (Madrid) y su Modificación”. Los expedientes expropiatorios se seguirán por el procedimiento de tasación conjunta, conforme a lo establecido en el artículo 202 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Segundo

Las valoraciones de los bienes y derechos afectados determinan un presupuesto estimado de 10.064.000 euros.

Las valoraciones del proyecto podrán sufrir modificaciones a lo largo de la tramitación de cada expediente individualizado.

Las titularidades de los bienes y derechos podrán sufrir modificaciones como consecuencia de la ulterior comprobación de la documentación justificativa aportada.

Actuará como organismo expropiante el Ayuntamiento de Alcalá de Henares y como beneficiaria de la expropiación la Empresa Municipal de la Vivienda de Alcalá de Henares.

Tercero

La aprobación del Proyecto de Expropiación conlleva la confirmación de la utilidad pública de las obras y la necesidad de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados, artículo 203 del Reglamento de Gestión Urbanística, así como el inicio de los correspondientes expedientes expropiatorios, artículo 21.1 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Cuarto

El acto de aprobación se notificará individualmente a los titulares de los bienes y derechos afectados a los efectos previstos en el artículo 202.7 del Reglamento de Gestión Urbanística. Los interesados que manifiesten disconformidad con la valoración presentarán sus escritos y valoraciones en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, que remitirá los expedientes individualizados a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante el propio órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses, y sin perjuicio de cuantos otros recursos se estime oportuno deducir.

Igualmente, la presente publicación se efectúa a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de su exposición en el tablón de edictos de los Ayuntamientos respectivos, y su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para el supuesto de que resulte imposible la notificación individualizada a diversas personas afectadas por el procedimiento expropiatorio de referencia. Se incorpora como Anexo la relación de bienes y derechos afectados por dicho procedimiento.

Madrid, a 8 de junio de 2010.—El Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DEL ÁMBITO COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA Y EL PASEO DE LAS MORERAS, EN ALCALÁ DE HENARES, Y SU MODIFICACIÓN (AC. 129/10)

N.º FINCA	REFERENCIA CATASTRAL	BIEN AFECTADO	TITULAR	% ELEMENTOS COMUNES	OTROS BIENES Y DERECHOS
1	9108802VK6890N0001HE	Vivienda en la calle Las Moreras Baja 20 Alcalá de Henares	Maria del Val López García	1,660	
			José Luis Yuste García		
2	9108803VK6890N0001WE	Vivienda en la calle Las Moreras Baja 22 Alcalá de Henares	Empresa Municipal de la Vivienda de Alcalá de Henares , S.A.	1,660	
3	9108804VK6890N0001AE	Vivienda en la calle Las Moreras Baja 24 Alcalá de Henares	Herederos de Jesús García Yuste	1,660	Usufructuaria
			Jesús Padilla García		
			Mª del Pilar Padilla García		
			Flora Padilla García		
			Mª Teresa Padilla García		
			Visitación García Yuste		
4	9108805VK6890N0001BE	Vivienda en la calle Las Moreras Baja 26 Alcalá de Henares	Pedro Ruiz de Mingo	1,660	
			Alfonso Ruiz de Mingo		
5	9108806VK6890N0001YE	Vivienda en la calle Las Moreras Baja 28 Alcalá de Henares	Felipe Ponce Rodríguez	1,660	
			Julián Ponce Rodríguez		
			Mª Dolores Ponce Rodríguez		
			Mª Antonia Ponce Rodríguez		
			Elsa Camino Luzón		
			Francisca Priego Gómez		
			Eusebio Gil Felipe		
			Ángel Gómez Cros		
6	9108807VK6890N0001GE	Vivienda en la calle Las Moreras Baja 30 Alcalá de Henares	Carlos Manjón Ruiz	1,660	
			Juana López Soriano		
7	9108808VK6890N0001QE	Vivienda en la calle Las Moreras Baja 32 Alcalá de Henares	Francisco Aróstegui Sierra	1,660	
			Mª del Pilar Aróstegui Sierra		
8	9108809VK6890N0001PE	Vivienda en la calle Las Moreras Baja 34 Alcalá de Henares	Emiliano Díaz Barón	1,660	
9	9108810VK6890N0001GE	Vivienda en la calle Las Moreras Baja 36 Alcalá de Henares	Florencio Pérez García	1,660	
			Mª Mercedes Maya Coello		
10	9108811VK6890N0001QE	Vivienda en la calle Las Moreras Baja 38 Alcalá de Henares	José Luis Pérez Álvarez	1,660	
			Eusebio Pérez Martín		
11	9108812VK6890N0001PE	Vivienda en la calle Las Moreras Baja 40 Alcalá de Henares	Empresa Municipal de la Vivienda de Alcalá de Henares , S.A.	1,660	
12	9108813VK6890N0001LE	Vivienda en la calle Las Moreras Baja 42 Alcalá de Henares	Francisco Aróstegui Sierra	1,660	
13	9108814VK6890N0001TE	Vivienda en la calle Las Moreras Baja 44 Alcalá de Henares	Ion Suciú	1,660	Derecho de Hipoteca a favor del Banco Santander
			Mónica Elena Suciú		
14	9108815VK6890N0001FE	Vivienda en la calle de Nuestra Señora de la Esperanza Baja 31 Alcalá de Henares	Salvador Torres Hernández	1,660	Derecho de Hipoteca a favor de la CAI
			Mª Sagrario Sancha Sancha		
15	9108816VK6890N0001ME	Vivienda en la calle Las Moreras Baja 48 Alcalá de Henares	José Antonio Martínez Gutiérrez	1,660	Derecho de Hipoteca a favor de la CAI
16	9108817VK6890N0001OE	Local en Ronda Fiscal nº 7 baja 1ª y 2ª Alcalá de Henares	Mª del Mar Martín Montilla/El Pardo de Alcalá, S.L.		
17	9108801VK6890N0001UE	Vivienda en la calle Las Moreras Baja 18 Alcalá de Henares	Miguel Ángel Alcaraz Ochoa	1,660	
			Purificación Cañete Rodríguez		
			Purificación Alcaraz Cañete		
			Mª Iluminada Alcaraz Cañete		
			Mª del Carmen Alcaraz Cañete		
18	9108833VK6890N0001UE	Vivienda en la calle Nuestra Señora de la Esperanza Baja 01 Alcalá de Henares	Empresa Municipal de la Vivienda de Alcalá de Henares , S.A.	1,660	
19	9108832VK6890N0001ZE	Vivienda en la calle Nuestra Señora de la Esperanza Baja 03 Alcalá de Henares	Empresa Municipal de la Vivienda de Alcalá de Henares , S.A.	1,660	
20	9108831VK6890N0001SE	Vivienda en la calle Nuestra Señora de la Esperanza Baja 05 Alcalá de Henares	Victoria García Vaquerizo	1,660	
			Isidoro Saldaña García		
			Juan Saldaña García		
21	9108830VK6890N0001EE	Vivienda en la calle Nuestra Señora de la Esperanza Baja 07 Alcalá de Henares	Mª Dolores Juana Berrio Maza	1,660	
			Ramón Maza Berrio		
			Rosa Maza Berrio		
			Carmen Maza Berrio		
			Pedro Maza Berrio		
			Mª Luisa Maza Berrio		
22	9108829VK6890N0001ZE	Vivienda en la calle Nuestra Señora de la Esperanza Baja 09 Alcalá de Henares	Cándido García Padrino	1,660	Derecho de Hipoteca a favor de Bancaja
			Rafaela Gismero Domingo		
23	9108828VK6890N0001SE	Vivienda en la calle Nuestra Señora de la Esperanza Baja 11 Alcalá de Henares	Aurora del Valle González	1,660	
24	9108827VK6890N0001EE	Vivienda en la calle Nuestra Señora de la Esperanza Baja 13 Alcalá de Henares	Camilo Martínez Gumiel	1,660	
			Anunciación Manglano León		
25	9108826VK6890N0001JE	Vivienda en la calle Nuestra Señora de la Esperanza Baja 15 Alcalá de Henares	Jorge Ureta Mondedeu	1,660	Derecho de Hipoteca a favor de Cajaduero
			Ana Mª Hernández Torla		
26	9108825VK6890N0001IE	Vivienda en la calle Nuestra Señora de la Esperanza Baja 17 Alcalá de Henares	Juan Carlos Bocigas Aliagas	1,360	

N.º FINCA	REFERENCIA CATASTRAL	BIEN AFECTADO	TITULAR	% ELEMENTOS COMUNES	OTROS BIENES Y DERECHOS
27	9108824VK6890N0001XE	Vivienda en la calle Nuestra Señora de la Esperanza Baja 19 Alcalá de Henares	Empresa Municipal de la Vivienda de Alcalá de Henares , S.A.		
28	9108823VK6890N0001DE	Vivienda en la calle Nuestra Señora de la Esperanza Baja 21 Alcalá de Henares	Justo Sevilla Fernández Luciana Ajo Pérez	1,660	
29	9108822VK6890N0001RE	Vivienda en la calle Nuestra Señora de la Esperanza Baja 23 Alcalá de Henares	Esther García Requejo		Derecho de Hipoteca a favor de Cajamadrid
30	9108821VK6890N0001KE	Vivienda en la calle Nuestra Señora de la Esperanza Baja 25 Alcalá de Henares	Esperanza Lago Ferrer	1,660	
31	9108820VK6890N0001OE	Vivienda en la calle Ntra. Señora de la Esperanza Baja 27 Alcalá de Henares	Empresa Municipal de la Vivienda de Alcalá de Henares , S.A.	1,660	
32	9108819VK6890N0001RE	Vivienda en la calle Nuestra Señora de la Esperanza Baja 29 Alcalá de Henares	José Ángel Yugueros Saco	1,660	
33	9108818VK6890N0001KE	Vivienda en la calle Nuestra Señora de la Esperanza Baja 31 Alcalá de Henares	Mª Paz Huerta Moreno	1,660	
34	9108825VK6890N0002OR	Vivienda en la calle Las Moreras 38 bis Esc 2ª piso 1º puerta 01 Alcalá de Henares	Francisco Sánchez Calvo Florencia Sánchez Clemente Antolina Virseda Marugán	1,428	
35	9108824VK6890N0002MR	Vivienda en la calle Las Moreras 38 bis Esc 2ª piso 1º puerta 02 Alcalá de Henares	Luisa García Virseda Leoncio García Virseda José García Virseda Vicente García Virseda Mª Milagros García Virseda	1,428	
36	9108823VK6890N0002FR	Vivienda en la calle Las Moreras 38 bis Esc 2ª piso 1º puerta 03 Alcalá de Henares	Francisco Salgado Romo Joaquina Moldón Cacereno	1,428	
37	9108822VK6890N0002TR	Vivienda en la calle Las Moreras 38 bis Esc 2ª piso 1º puerta 04 Alcalá de Henares	Ángel Reyes Sánchez Carrero Noemí Laguna Valverde	1,428	
38	9108821VK6890N0002LR	Vivienda en la calle Las Moreras 38 bis Esc 2ª piso 1º puerta 05 Alcalá de Henares	David Ramos Saez	1,428	Derecho de Hipoteca a favor del BBVA
39	9108820VK6890N0002PR	Vivienda en la calle Las Moreras 38 bis Esc 2ª piso 1º puerta 06 Alcalá de Henares	Empresa Municipal de la Vivienda de Alcalá de Henares , S.A.		
40	9108819VK6890N0002TR	Vivienda en la calle Las Moreras 38 bis Esc 2ª piso 1º puerta 07 Alcalá de Henares	Empresa Municipal de la Vivienda de Alcalá de Henares , S.A.	1,428	
41	9108818VK6890N0002LR	Vivienda en la calle Las Moreras 38 bis Esc 2ª piso 1º puerta 08 Alcalá de Henares	Rosario Naval Moral Pino	1,428	
42	9108816VK6890N0002QR	Vivienda en la calle Las Moreras 38 bis Esc 2ª piso 1º puerta 09 Alcalá de Henares	Faustina García Sanz	1,428	
43	9108815VK6890N0002GR	Vivienda en la calle Las Moreras 38 bis Esc 2ª piso 1º puerta 10 Alcalá de Henares	Pablo García Prieto Rosario Martínez Asenjo	1,428	
44	9108814VK6890N0002YR	Vivienda en la calle Las Moreras 38 bis Esc 2ª piso 1º puerta 11 Alcalá de Henares	Maximino Luis Picado María Ramos Bonito	1,428	
45	9108813VK6890N0002BR	Vivienda en la calle Las Moreras 38 bis Esc 2ª piso 1º puerta 12 Alcalá de Henares	Carlota López Criado	1,428	
46	9108812VK6890N0002AR	Vivienda en la calle Las Moreras 38 bis Esc 2ª piso 1º puerta 13 Alcalá de Henares	Empresa Municipal de la Vivienda de Alcalá de Henares , S.A.	1,367	
47	9108811VK6890N0002WR	Vivienda en la calle Las Moreras 38 bis Esc 2ª piso 1º puerta 14 Alcalá de Henares	Gregoria María Tomás Pedro Tomás Cano Isabel San Nicolás Bermúdez	1,367	
48	9108810VK6890N0002HR	Vivienda en la calle Las Moreras 38 bis Esc 2ª piso 1º puerta 15 Alcalá de Henares	Manuel Bernia Aragoncillo Rosa Victoria Ruiz Romani	1,428	
49	9108809VK6890N0002AR	Vivienda en Calle Las Moreras 38 bis Esc 2ª piso 1º puerta 16 Alcalá de Henares	Eduardo Juárez Sánchez Jesús Juárez Núñez Mª Teresa Juárez Núñez	1,428	
50	9108809VK6890N0002BT	Vivienda en la calle Las Moreras 38 bis Esc 2ª piso 1º puerta 2A Alcalá de Henares	Almudena Ortega Galán Raúl de las Heras Ortega Mª Luisa de las Heras Ortega Andrés de las Heras Ortega	1,428	
51	9108833VK6890N0002IR	Vivienda en la calle Las Moreras 26 bis Esc 1ª piso 1º puerta 01 Alcalá de Henares	Maege Aicrag, S.L.	1,428	
52	9108830VK6890N0002XR	Vivienda en la calle Las Moreras 26 bis Esc 1ª piso 1º puerta 02 Alcalá de Henares	Rosario Corralo Arroyo José D. Antonio Castillo Corralo Mª Cruz Castillo Corralo Sonia Castillo Corralo Enrique Castillo Corralo	1,428	
53	9108831VK6890N0002DR	Vivienda en la calle Las Moreras 26 bis Esc 1ª piso 1º puerta 03 Alcalá de Henares	Mª Carmen Aribas Bernal	1,428	Derecho de Hipoteca a favor del BBVA
54	9108830VK6890N0002RR	Vivienda en la calle Las Moreras 26 bis Esc 1ª piso 1º puerta 04 Alcalá de Henares	Adolfo Orozco del Olmo Manuel Orozco del Olmo Juan Carlos Orozco del Olmo Santos Orozco Sánchez	1,428	Usufructuario
55	9108829VK6890N0002XR	Vivienda en la calle Las Moreras 26 bis Esc 1ª piso 1º puerta 05 Alcalá de Henares	José Luis Gómez de la Paz	1,428	Derecho de Hipoteca a favor de Cajamadrid
56	9108828VK6890N0002DR	Vivienda en la calle Las Moreras 26 bis Esc 1ª piso 1º puerta 06 Alcalá de Henares	Ricardo Díez Lozano Mónica Romualdo Domínguez	1,428	Derecho de Hipoteca a favor de Bancaja
57	9108827VK6890N0002RR	Vivienda en la calle Las Moreras 26 bis Esc 1ª piso 1º puerta 07 Alcalá de Henares	Mª del Pilar Martínez Corralo Ángela Martínez Corralo Concepción Martínez Corralo Begoña Martínez Corralo	1,428	
58	9108826VK6890N0002KR	Vivienda en la calle Las Moreras 26 bis Esc 1ª piso 1º puerta 08 Alcalá de Henares	Julio Fernández Barco Mª Teresa Calvo Iruela	1,428	
59	9108808VK6890N0002WR	Vivienda en la calle Las Moreras 26 bis	Marcos Martín Mateos	1,428	

N.º FINCA	REFERENCIA CATASTRAL	BIEN AFECTADO	TITULAR	% ELEMENTOS COMUNES	OTROS BIENES Y DERECHOS
		Esc 1º piso 1ª puerta 09 Alcalá de Henares	Mª Pilar Padilla García		
			Maximina Martín Mateo		
			Fabián Martín Mateo		
60	9108807VK6890N0002HR	Vivienda en la calle Las Moreras 26 bis Esc 1º piso 1ª puerta 10 Alcalá de Henares	Victorino Sánchez de Heras	1,428	
			Dolores Villalbilla Zorita		
61	9108806VK6890N0002UR	Vivienda en la calle Las Moreras 26 bis Esc 1º piso 1ª puerta 11 Alcalá de Henares	Victorino Sánchez de Heras	1,367	
			Dolores Villalbilla Zorita		
			Mª del Carmen Sánchez Villalvilla		
62	9108805VK6890N0002ZR	Vivienda en la calle Las Moreras 26 bis Esc 1º piso 1ª puerta 12 Alcalá de Henares	José Laso Rubio	1,367	
			Vicenta Duro Ortiz		
63	9108804VK6890N0002SR	Vivienda en la calle Las Moreras 26 bis Esc 1º piso 1ª puerta 13 Alcalá de Henares	Juan Antonio Villalba Cuño	1,428	Derecho de Hipoteca a favor de Cajamadrid
			Pastora García Gil		
64	9108803VK6890N0002ER	Vivienda en la calle Las Moreras 26 bis Esc 1º piso 1ª puerta 14 Alcalá de Henares	Isabel González Pablos	1,428	Derecho de Hipoteca a favor de la CAN
65	9108802VK6890N0002IR	Vivienda en la calle Las Moreras 26 bis Esc 1º piso 1ª puerta 15 Alcalá de Henares	Herederas de Dominga Gómez Yáñez: Juana, Mª del Carmen, Josefa y Ana María Hidalgo Gómez	1,428	
66	9108801VK6890N0002IR	Vivienda en la calle Las Moreras 26 bis Esc 1º piso 1ª puerta 16 Alcalá de Henares	Mª Cleofé Villena Martínez	1,428	
			Petra Ascensión Coso Villena		
			Julián Coso Villena		
67	9109604VK6890N0001HE	Campo de Fútbol en la calle Las Moreras, 3 (8.303 m²) Alcalá de Henares	Ayuntamiento de Alcalá de Henares		

SUPERFICIE DOMINIO PÚBLICO		
Bien Afectado	Titular	Superficie (m²)
Vialidad Pública	Ayuntamiento de Alcalá de Henares	2.555,23

RELACIÓN DE ALEGANTES EN EL PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DEL ÁMBITO COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA Y EL PASEO DE LAS MORERAS, EN ALCALÁ DE HENARES, Y SU MODIFICACIÓN (AC. 129/10)

Nº ORDEN	ALEGANTE
1	Comisión Gestora de la Mancomunidad de Propietarios de las calles Nuestra Señora de la Esperanza y paseo de las Moreras de Alcalá de Henares
2	Andrés Moya Sánchez

(02/6.413/10)